



mit cuarenta y cinco por ciento y dos y ocinco
y seis mrs. lo que convendria manifestar a la
Empresaria y oficial de esta Prop. lo que dice
dha. Direccion en su conformidad a este fi. Ju-
tendente p. q. tenga efecto la liquidacion. y
entendido p. este Ayuntamiento. acuerda: Pare
a la liquidacion de Propos. p. q. en premisa
de antecedente impreso

Corred. de
Luzon
Juanca y Juan
ta su acuerdo.

Ordinencia Ayuntamiento. el Titulo de
Determination que presenta D. Antonio Flores
apoyado de la Direccion de Luzon p. la se-
guridad de su contrato concedido p. S. M. por
los dias de su vida, comprensiva de un terreno
p. fabrica de salitre situado en el barrio
de la Concepcion, situado p. el Dho. D. Diego
titular D. Pedro M. Orozco con dos solares
contiguos y de toda obra y suelo en la cantidad
de cinco mil novecientos sesenta y dos
rs. y ademas una Certificacion q. pre-
senta el Mtro. Calderero Juan. P. P. P. P.
de haver justificado una cabida de la
permanencia de Dho. Mtro. q. tiene en la
fabrica de alfareria consistente en cinco

